

*Montevideo, 4 de setiembre de 2014*

Estimados/as asistentes,

Desde la Coordinación General de Compromiso Audiovisual 2015-2020 aprovechamos este momento para agradecerles la participación y el COMPROMISO mostrado durante estos tres meses, en los que se ha llegado a consensos concretos para ser desarrollados desde hoy y durante los próximos cinco años, los cuales supondrán un verdadero crecimiento de la actividad audiovisual.

He aquí el resultado del esfuerzo y compromiso de 300 participantes pertenecientes a entidades y sociedad civil vinculadas al sector: 14 programas que abordan los seis ejes estratégicos – producción, distribución, exhibición y circulación de contenidos, patrimonio, posicionamiento internacional, formación de públicos y formación técnico-profesional. Son 14 programas que quieren mirar lejos y se proyectan con 2020 como primer horizonte, pero es necesario focalizar en el camino, y en ese recorrido la urgencia manda. Si bien habrá que esperar para la concreción de algunas metas, el plan de contingencia no puede posponerse y ya comenzó.

A la vez, queremos agradecer especialmente a las autoridades que nos han abierto sus despachos para escuchar y validar las propuestas que se consensuaban en las mesas de trabajo. El sector también precisa de una confianza política para impulsarse en sus dos dimensiones –cultural e industrial– y sus múltiples incidencias en la sociedad. Una confianza que trace un camino hacia una política pública sectorial específica, reconociendo la actividad audiovisual como trascendental para el desarrollo social del país.

No obstante, el resultado de este proceso no son solo los 14 programas: el proceso en sí mismo es un resultado. En estos tres meses nos hemos fortalecido: nos hemos encontrado nuevamente, algunos nos hemos conocido, hemos compartido las debilidades, colectivizado las amenazas, intercambiado las fortalezas y analizado las oportunidades. Nos hemos proyectado, hemos debatido, hemos discutido, hemos dialogado. Y un sector proactivo y dispuesto al diálogo no puede tener otro destino que el crecimiento.

Adjunta a esta carta encontrarán la copia del acta que será firmada por los Ministros y todas las autoridades y entidades participantes del proceso, así como adherida por todas aquellas personas y organismos que lo pretendan.

Gracias y sigamos trabajando por el COMPROMISO AUDIOVISUAL URUGUAY 2015- 2020.

*Montevideo, 4 de setiembre de 2014*

Los abajo firmantes, en el marco del proceso de trabajo participativo Compromiso Audiovisual 2015-2020, desarrollado entre el 28 de mayo y el 4 de setiembre en Montevideo con el objetivo de analizar la actividad audiovisual nacional y generar líneas para su desarrollo estratégico de forma consensuada entre todos los agentes vinculados al sector, consideran que:

1. El audiovisual es una actividad estratégica para el Uruguay en la medida que abarca dos dimensiones fundamentales para el desarrollo del país: la cultural y la económica.
2. Como ámbito productivo, inserto en un mercado internacional competitivo, el audiovisual requiere de una cadena de formación y especialización que potencie sus capacidades.
3. Para acompañar el desarrollo tecnológico inclusivo es necesario dotar a la ciudadanía de herramientas para la comprensión y creación audiovisual, favoreciendo su ejercer ciudadano.
4. La internacionalización del sector audiovisual uruguayo es indispensable para su crecimiento.
5. El patrimonio audiovisual forma parte del tesoro cultural del país y como tal debe ser protegido y valorizado en tanto bien común.
6. La condición de industria de riesgo, sometida a una constante tensión entre los factores artísticos y comerciales, inserta en un mercado global, donde conviven sectores competitivos y hegemónicos, hacen que la actividad audiovisual nacional requiera de protección y fomento en toda su cadena productiva (creación, producción, distribución, exhibición).
7. En los cinco años de la existencia del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual, se estrenaron 51 largometrajes que fueron comercializados o exhibidos en 198 mercados y festivales, lo que permite constatar su beneficioso impacto y visualizar su potencial desarrollo.
8. Es urgente atender también al desarrollo y crecimiento de una televisión nacional, tanto en lo que hace a la creación como a la difusión de contenidos en los canales públicos y privados del país, con énfasis en contenidos televisivos diversos e innovadores de origen nacional.
9. El acelerado desarrollo de las tecnologías digitales exige del diseño de políticas específicas que fomentan la creación y producción de contenidos desde y para los entornos digitales.
10. El desarrollo de la actividad audiovisual demanda una institucionalidad fortalecida en estructura, recursos y marco normativo.

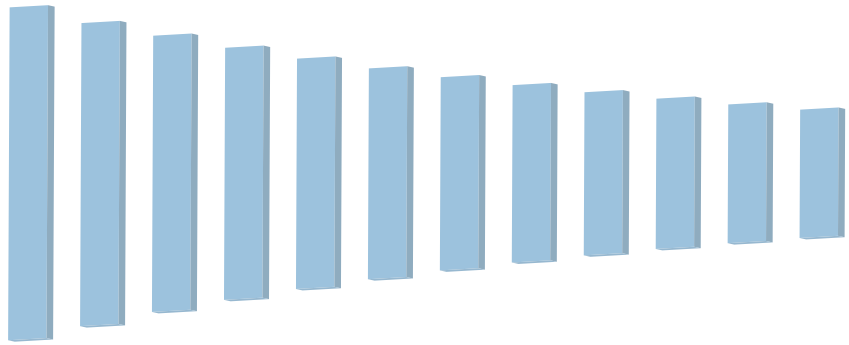
Atendiendo a la riqueza y pertinencia de este proceso de trabajo, se insta a la implementación de los siguientes programas surgidos del diálogo y el consenso de todos los agentes participantes del COMPROMISO AUDIOVISUAL 2015 - 2020 que se integrarán a las políticas de desarrollo existentes:

1. **SISTEMA DE FORMACION INTEGRAL**, que a través de la acreditación de saberes y la flexibilidad en la currícula optimice y mejore la oferta formativa audiovisual nacional pública y privada en todos los niveles.
2. **PROGRAMA DE EDUCACION AUDIOVISUAL**, que fortalezca las herramientas audiovisuales técnicas y pedagógicas en el sistema educativo nacional para contribuir a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. **PROGRAMA CIUDADANÍA AUDIOVISUAL**, que impulse la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios audiovisuales, promoviendo así el ejercicio de los derechos culturales de la población
4. **SISTEMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL**, que garantice la articulación entre archivos, potencie recursos e información y establezca prioridades para la preservación del patrimonio audiovisual común.
5. **CENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES**, inserto en el Sistema Nacional de Archivos, que garantice la conservación y preservación de los documentos y la obras artísticas audiovisuales de nuestro acervo y asegure su posibilidad de acceso para la investigación y la formación de públicos.
6. **AUMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y RECURSOS DE FOMENTO**, que impulse la transformación de una industria emergente en una industria fortalecida y sustentable que permita la continuidad de las empresas, profesionales y servicios.
7. **PAQUETE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**, que complemente y fortalezca el sistema de financiamiento del sector.
8. **URUGUAY FILM COMMISSION & PROMOTION – NUEVA ETAPA**, que profundice el fortalecimiento del espacio de coordinación de iniciativas y acciones para el posicionamiento internacional del sector, y la promoción de las locaciones y servicios de todo el país en el mundo.
9. **SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES**, que integre, articule y potencie la difusión del audiovisual nacional en todos los circuitos, comerciales, independientes e itinerantes, así como en la televisión privada y pública de forma constante y organizada.

- 10. PLAN DE PROMOCIÓN DEL CINE Y AUDIOVISUAL NACIONAL**, que fortalezca los vínculos de la actividad cinematográfica y audiovisual nacional con la ciudadanía.
- 11. FORTALECIMIENTO DEL ICAU**, que redimensione sus capacidades para impulsar y acompañar el desarrollo de la actividad cinematográfica y audiovisual en esta nueva etapa.
- 12. FORTALECIMIENTO DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA**, que garantice la pluralidad, diversidad, independencia y autonomía para ejercer como servicio público a la ciudadanía.
- 13. CONSEJO SECTORIAL AUDIOVISUAL**, que dé continuidad a la definición estratégica dentro del gabinete productivo como sector priorizado para el desarrollo país.
- 14. OBSERVATORIO AUDIOVISUAL NACIONAL**, que contribuya con insumos a la elaboración de diagnósticos de la actividad que permitan evaluar, redefinir e implementar nuevas políticas para el desarrollo del sector.

Por todo ello, se comprometen a contribuir a su implementación y ejecución.

Y para que así conste, firman este documento,



## CRÓNICA DEL PROCESO DE TRABAJO

El proceso Compromiso Audiovisual 2015-2020 se inició el 28 de mayo de 2014 a iniciativa del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU), la Oficina de Locaciones Montevideanas y la Asociación de Productores y Realizadores del Uruguay (ASOPROD) en un acto de apertura en el salón de Actos de la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República. Este evento contó con la participación del Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich, la Ministra de Turismo, Liliám Kechichián, y el subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Edgardo Ortuño. Todos ellos coincidieron en la necesidad de continuar impulsando el sector audiovisual.

El acto tuvo una amplia concurrencia —unas 160 personas vinculadas al sector desde el ámbito público y privado— y fue el puntapié de inicio para el desarrollo del proceso de trabajo. Puesto que se pretendía construir un proceso verdaderamente participativo, en esa instancia de apertura se habilitó un espacio para que personas interesadas pudieran integrarse incluyendo sus datos de contacto para recibir las informaciones y convocatorias. De esa manera, se consiguió convocar a un núcleo transdisciplinario e intergeneracional para asegurar la diversidad en el proceso y enriquecer los encuentros que incluía a toda la cadena: instituciones públicas, agentes decisores, productoras, técnicos, estudiantes, docentes, exhibidores, distribuidores, críticos, periodistas especializados, gestores de muestras y festivales, canales de televisión y nuevas plataformas.

Para proponer un desarrollo integral del sector y para facilitar el proceso, se identificaron seis ejes temáticos: producción; distribución, exhibición y circulación de contenidos audiovisuales; formación de públicos; posicionamiento y ampliación de mercados; formación técnico-profesional y patrimonio. Para coordinar cada uno de ellos se formó una dupla público-privada, esencia de este proceso, y a partir de las duplas se creó una comisión de trabajo de doce personas que lideró el desarrollo de los seis ejes. Por su parte, el núcleo de coordinación general, integrado por cuatro personas en representación de las entidades convocantes, se encargó de articular los avances desde una fotografía general apoyado por un equipo de comunicación.

## Trabajo por ejes

Las primeras plenarias se desarrollaron durante seis días en el Salón Azul del MIEM-DNI. Cabe destacar la alta participación activa que hubo en todos los encuentros, no solo por la presencia de 300 participantes<sup>1</sup> de unas 150 instituciones vinculadas al sector, sino también por el diálogo e intercambio de propuestas con el objetivo de construir nuevas vías para el desarrollo del sector. Con el objetivo de facilitar dicha participación, la disposición de la sala se organizó de tal manera que la dinámica de interacción fuera factible. La concurrencia fue alta y heterogénea, asistiendo incluso a la plenaria de distribución, exhibición y circulación de contenidos el Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich, quien ofreció unas palabras de felicitación por la convocatoria del proceso y animó a generar respuestas a la nueva etapa de desafíos para transformarlos en oportunidades.



Durante estos primeros encuentros se propuso realizar un diagnóstico participativo por cada eje. Se prestó especial atención a las debilidades y las vías para su transformación en fortalezas, teniendo en cuenta el contexto general de oportunidades y amenazas. Se trataba, una vez más, de un espacio de intercambio colectivo del sector audiovisual nacional en torno a sus políticas públicas. Un común denominador estuvo presente en todas las reuniones: había consenso en la identificación de las debilidades. De esta forma, cada dupla propuso algunos puntos de partida y se discutieron las opiniones y propuestas en torno al estado de situación y las posibilidades efectivas a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo del sector.

Finalizadas las plenarias, cada comisión desarrolló un plan de trabajo propio y continuó convocando a participantes interesados y necesarios para el proceso. Así, desde el 12 de junio, fecha en que finalizó la última plenaria, se realizaron al menos dos encuentros de trabajo generales y diversos bilaterales por eje, así como reuniones semanales de coordinación para avanzar en el diseño del documento final. Durante siete semanas, agentes públicos y privados trabajaron en torno a las fórmulas planteadas en las plenarias, mientras que la coordinación general hilaba las conexiones y validaba las propuestas en reuniones internas y encuentros bilaterales para su inclusión en el

documento final, que a su vez estaba siendo diseñado. Así, se coordinaron encuentros con los Ministerios de Educación y Cultura; Industria, Energía y Minería; Turismo y Deportes y Economía y Finanzas; la Dirección Nacional de Cultura, el Consejo de Educación Secundaria, Cinemateca, los canales públicos y privados de televisión e instituciones como ANII o Uruguay XXI para revisar y evaluar la incidencia y perspectiva de las propuestas del proceso.

Entre el 4 y el 11 de agosto se realizaron en el MEC las segundas plenarias por eje, en las que se analizaron los avances y acuerdos definidos en el proceso con miras a diseñar los planes de trabajo a incluir en el documento final, haciendo los respectivos ajustes que legitimaran las propuestas consensuadas. Durante las plenarias y hasta el 28 de agosto, el equipo redactor integrado por la coordinación del proceso, fue desarrollando el documento final que incluye los acuerdos validados en las mesas de trabajo de cada eje y en las reuniones bilaterales con instituciones y autoridades. Dicho documento es un plan de trabajo para el próximo quinquenio y del mismo se extrajo una síntesis con el objetivo de que sea firmada simbólicamente el 4 de setiembre en el acto de cierre del proceso, en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva de Presidencia. Esa firma es un reflejo del compromiso de los agentes con el sector audiovisual nacional, iniciándose así una nueva etapa.



## Actividades paralelas

En el marco del proceso se concretaron otras actividades y articulaciones, como fue el Taller Marca País orientado hacia el sector audiovisual, que se desarrolló el 20 de agosto en el Ministerio de Turismo y Deporte a cargo del Grupo de Trabajo Marca País (CIACEX), o la presentación de los avances de Patrimonio Audiovisual en el Encuentro de Archivos para la Historia Contemporánea y las Conferencias Ciudadanas Sumar celebradas los días 2 y 3 de setiembre de 2014 en la Sala Hugo Balzo del Auditorio Nacional del SODRE.



Por otro lado, Compromiso Audiovisual ha dialogado y se ha fortalecido con otro ámbito tripartito, el Consejo Sectorial de las TICs y Audiovisual. Este proceso ha complementado el enfoque productivo del Consejo con el abordaje cultural de la actividad audiovisual y ha redundado en enriquecer y profundizar ambas instancias. Durante el desarrollo del Compromiso, el Ministerio de Industrias anunció la instalación de un Consejo Sectorial específico para el Audiovisual.

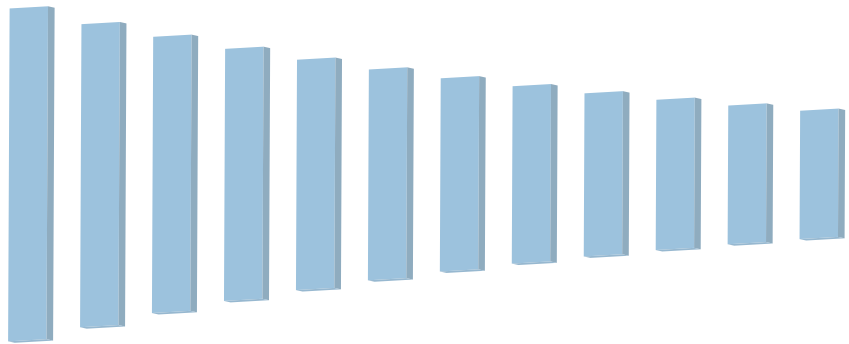
Con el objetivo de socializar el proceso en el entorno audiovisual regional, la coordinación de Compromiso Audiovisual 2015-2020 realizó sendas presentaciones el 29 de julio en el marco de la sexta edición del DocMontevideo, encuentro documental de las televisoras latinoamericanas; y el domingo 17 de agosto durante el Festival Piriápolis de Película. En la primera instancia se desarrolló también una **Compromiso** exposición sobre el balance y las perspectivas de los canales de **Audiovisual ha** televisión nacionales TNU y Tevé Ciudad a cargo de sus directores **dialogado y se ha** Virginia Martínez y Martín Papich, respectivamente. Asimismo, **fortalecido con otro ámbito** durante todo el proceso se realizaron otras acciones de **tripartito, el Consejo** comunicación segmentadas, haciendo foco en las personas **Sectorial de las TICs y** participantes en el proceso. En este sentido, cabe destacar que la **Audiovisual.** plataforma creada como contenedor de información fue visitada en más de 1700 ocasiones en los tres meses de trabajo, no sólo desde Uruguay sino también desde otros territorios (Venezuela, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Paraguay, México, Estados Unidos, Alemania, España), lo que señala el interés por el proceso especialmente a nivel regional, donde se viven de forma simultánea iniciativas similares ajustadas a cada contexto.



## 300 PARTICIPANTES DE ENTIDADES PÚBLICO-PRIVADAS

A+ ESCUELA DE ARTES VISUALES	CIDDAE	ECU	LAVORÁGINE FILMS
ACCU	CINE DOLORES	EFEECTO CINE	LIFECINEMA
AGESIC	CINE MERCEDES	EGEDA URUGUAY	LOCACIONES CANARIAS
AGU	CINE MIRAMAR PIRIÁPOLIS	EL ANDÉN	CFE
ANI-SODRE	CINE UNIVERSITARIO	EL CAMINO FILMS	MEC
ANTEL	CINEDUCA	ENEC	MEDIO & MEDIO FILMS
ANTÍDOTO FILMS	CINEMATECA URUGUAYA	ESTUDIO 9	MEF
ARANER FILMS	CÍRCULO URUGUAYO DE LA PUBLICIDAD	FONDOS FI	MIEM
ASOCIACIÓN DE CRÍTICOS	CLACKTRACK	GIRO	MIGGEL E SUN
ASOPROD	CLAEH	GREMIOCINE	MINTURD
BUENCINE	COMISIÓN DIRECTIVA AMPLIADA DE LA FILM COMMISSION	GRUPOCINE	MONTELONA CINE
CADU	COMPLEJO CULTURAL 2 DE MAYO	GUAZÚ MEDIA	MOVIE
CANAL 4	COMUNA CANARIA	HOPPE FILMS	MOVIECENTER
CANAL 10	COOPERACIÓN INTERNACIONAL MEC	HTV3	MRREE
CANAL 12	CORAL CINE	ICAU	MUESTRA DOCUMENTALES EN LA FRONTERA
CANAL U	CORDÓN FILMS	IENBA	MUSITELLI FILM & DIGITAL
CARMELO CINECLUB	COYOTE	INTENDENCIA MALDONADO	MUTANTE CINE
CENTROS MEC	CUADRO FILMS	INTENDENCIA CANELONES	NEPAL FILMS
CEPPU	DINAPYME	INTENDENCIA DEPARTAMENTAL FLORES	OEI
CERO A LA IZQUIERDA	DINATEL	LA PRODUCTORA FILMS	OLM
CES- BACHILLERATOS ARTISTICOS	DIVERCINE	LA SUMA CINE TV	OMBÚ MEDIA
CFE- CINEDUCA	DOCMONTEVIDEO	LATAM CINEMA	ORIGAMI

ORT
PNET-CECAP
PLAN CEIBAL
PLAN DENI
POZO DE AGUA
PROANIMA
PROARTE
PROEXPORT
PUNTES
RAINDOGS CINE
RED SALAS MERCOSUR
"SALA SOC, AGROPECUARIA MELO"
SALADO MEDIA
SEACUÁTICO
SEDE SALTO UDELAR
SHOPPING CENTRO
SIGNIS URUGUAY
SUA
SUEKO FILMS
TARKIO FILM
TEATRO SOLÍS
TEVE CIUDAD
TNU
TODO TV
UDELAR
UDELAR-FIC
UNESCO
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY
URUGUAY XXI
UTEC
UTU



## RESUMEN EJECUTIVO

### Antecedentes

El proceso del Compromiso Audiovisual 2015–2020 surge como respuesta al momento que atraviesa la actividad audiovisual nacional y lo concebimos como una forma de asumir la responsabilidad y los desafíos de nuestro tiempo. Nos enfrentamos hoy a dos realidades audiovisuales. Por un lado existen indicadores que dan cuenta del crecimiento y el enorme potencial de desarrollo del sector. La sociedad uruguaya ha logrado tener su propio cine haciendo realidad un sueño que para algunos parecía una quimera y que en la actualidad es una realidad innegable; forjada del encuentro de esfuerzos públicos y privados, en Uruguay se ha venido generando una incipiente industria audiovisual que además de creaciones produce cultura, genera empleo, brinda servicios, exporta talentos y posiciona internacionalmente al país. Pero frente a este buen estado de salud son varias las preocupaciones que se abren ante las señales que muestran las dificultades para consolidar estos logros y favorecer un mayor crecimiento. Son esas dificultades a las que respondemos desde aquí con propuestas consensuadas y efectivas.

La producción audiovisual nacional creció en la década de 1990 a partir de algunas herramientas, como la creación del FONA, Tevé Ciudad, Oficina de Locaciones Montevideanas y el Programa Montevideo Socio Audiovisual y la participación uruguaya en el Programa Ibermedia. Cada uno de estos logros tuvo un gran significado para los productores del audiovisual nacional y constituyó un antecedente para la confirmación de la Ley de Cine y Audiovisual (Ley 18.284), creada en el año 2008, con una partida de 25 millones de pesos al año para apoyar proyectos en distintos eslabones de la cadena audiovisual.

Desde la creación de la Ley de Cine se han implementado otro tipo de medidas de desarrollo del sector, como el Cluster Audiovisual, la creación de la Uruguay Film Commission & Promotion Office y el decreto de exoneración de IVA para algunas actividades: coproducciones de cine y televisión y exportación de servicios de producción publicitaria, entre otras. Asimismo, más recientemente: acciones por iniciativa del MIEM como la implementación del Consejo Sectorial TIC, donde ha

tenido relevancia la inclusión del sector audiovisual; la integración a los consejos de salarios; y un creciente acercamiento de la Televisión Pública al fomento de la producción de contenidos.

Todos estos antecedentes representan los primeros pasos para el desarrollo de la actividad audiovisual en su dimensión cultural y económica. En nuestras manos está el seguir construyendo para que ese progreso sea efectivo.

## Ejes

### • Distribución

El objetivo de este eje consistió en analizar y optimizar la circulación de contenidos audiovisuales nacionales y generar un sistema de circulación de contenidos audiovisuales que integre, articule y potencie la difusión del audiovisual nacional en todos los circuitos, comerciales y de difusión cultural, así como en la televisión privada y pública de forma constante y organizada.

Se analizó la situación actual de la distribución de cine en Uruguay, se profundizó en particular en la situación del cine nacional y el cine internacional independiente, y se buscaron instrumentos que permitieran posicionar a estas cinematografías en las prioridades de los espectadores uruguayos.

En Uruguay, tanto el circuito de la exhibición comercial como el de la distribución, son mercados con un alto nivel de concentración, y en general existe integración vertical entre exhibidores y distribuidores. Esta situación dificulta la distribución de cine nacional, que no

ha podido superar el 5% de los espectadores en los últimos años; situación que contrasta con el crecimiento sostenido de la producción nacional, que promedia unos 10 estrenos al año y que no encuentra ofertas de canales de distribución y exhibición adecuados a las propias características de cada film.

A partir de la digitalización, las principales salas de exhibición comercial del país acordaron con grandes empresas multinacionales un sistema de apoyo financiero protagonizado por un cargo que debe realizar cada distribuidor al exhibidor, denominado Virtual Print Fee (VPF). Si bien este recargo a la distribución podría generar dificultades al cine nacional, como al cine independiente, se ha realizado un avance en el propio proceso generado por la discusión surgida del Compromiso Audiovisual.

A instancias del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU) se convocó a todas las partes involucradas y se inició una mesa de trabajo específica que finalizó con el acuerdo de no pago de VPF por parte del cine nacional. Paralelamente, las instituciones públicas (MEC y MIEM) junto a las empresas exhibidoras firmantes del Acuerdo VPF continuaron trabajando en las condiciones de llegada del cine extranjero independiente durante la vigencia del VPF. En ese sentido, se acordó que un cupo de tres películas, por año y por distribuidor, no pagarán VPF (aproximadamente un 20%) así como tampoco lo harán los festivales de cine organizados por el Estado.

Por otro lado, y para mejorar el diálogo entre productores, distribuidores y exhibidores que permita optimizar la llegada del cine nacional a los uruguayos, quedó instalado un

espacio permanente de diálogo, que también integrará el ICAU, para avanzar en mejorar los mecanismos que contribuyan a posicionar el cine nacional en salas comerciales de exhibición.

Sin embargo, las salas del interior, que afrontan importantes desafíos económicos, en particular el de la digitalización, son imprescindibles para que la proyección del cine nacional pueda llegar por esta vía a todo el país; y de hecho, muchas de ellas se han ofrecido para formar parte de un circuito que incluya el cine nacional. Actualmente, como medida de apoyo a estas salas, se encuentra en proceso la aprobación de un decreto para exonerar de impuestos las importaciones de equipos digitales destinados a la actualización tecnológica de las salas.

Por su parte, existen circuitos alternativos que han cumplido un papel importante y que su fortalecimiento podría redundar en un mejor posicionamiento del cine nacional e independiente en el público uruguayo. Estos circuitos son Cinemateca y Cine Universitario, cineclubs en Montevideo y el interior, pantallas itinerantes, Red de Salas de MERCOSUR (en implementación) y Centros MEC. Todos estos mecanismos han hecho llegar cine nacional a cientos de miles de uruguayos diseminados por todo el territorio nacional.

De acuerdo a este diagnóstico, el problema a plantearse sería cómo se va a realizar el apoyo a la promoción y lanzamiento de las películas nacionales, y qué proporción de los fondos de fomento asignar a la promoción y distribución de las películas en este contexto

de reconversión de los circuitos. Actualmente existe un fondo específico gestionado por el ICAU y subvencionado por el BROU, pero el mismo resulta insuficiente.

Las principales propuestas que destaca el documento Compromiso Audiovisual 2015-2020 para superar las actuales dificultades son: 1) Crear un sistema nacional de distribución y exhibición de los contenidos audiovisuales nacionales; 2) ampliar los fondos públicos y otros apoyos institucionales destinados a la distribución de cine nacional; y 3) crear un fondo específico, mayor que el actual, destinado al lanzamiento de películas.

Por otra parte, la situación de las películas nacionales en la pequeña pantalla ha mejorado por la mayor participación de TNU y Tévé Ciudad programando en diferentes ciclos películas nacionales. Sin embargo, los canales comerciales, salvo contadas excepciones, no han exhibido las más de 70 películas apoyadas por el FONA, de las que dichas empresas cuentan con los derechos de emisión.

Si bien durante el proceso del Compromiso la discusión sobre televisión se abordó tanto desde el cine para televisión como desde la producción desde y para televisión, es necesario seguir profundizando en el análisis de la producción nacional audiovisual televisiva y el vínculo entre la producción nacional realizada por la producción independiente y la televisión tanto pública como privada permanente de diálogo, que también integrará el ICAU, para avanzar en mejorar los mecanismos que contribuyan a posicionar el cine nacional en salas comerciales de exhibición.

Sin embargo, las salas del interior, que afrontan importantes desafíos económicos, en particular el de la digitalización, son imprescindibles para que la proyección del cine nacional pueda llegar por esta vía a todo el país; y de hecho, muchas de ellas se han ofrecido para formar parte de un circuito que incluya el cine nacional. Actualmente, como medida de apoyo a estas salas, se encuentra en proceso la aprobación de un decreto para exonerar de impuestos las importaciones de equipos digitales destinados a la actualización tecnológica de las salas.

Por su parte, existen circuitos alternativos que han cumplido un papel importante y que su fortalecimiento podría redundar en un mejor posicionamiento del cine nacional e independiente en el público uruguayo. Estos circuitos son Cinemateca y Cine Universitario, cineclubs en Montevideo y el interior, pantallas itinerantes, Red de Salas de MERCOSUR (en implementación) y Centros MEC. Todos estos mecanismos han hecho llegar cine nacional a cientos de miles de uruguayos diseminados por todo el territorio nacional.

De acuerdo a este diagnóstico, el problema a plantearse sería cómo se va a realizar el apoyo a la promoción y lanzamiento de las películas nacionales, y qué proporción de los fondos de fomento asignar a la promoción y distribución de las películas en este contexto de reconversión de los circuitos. Actualmente existe un fondo específico gestionado por el ICAU y subvencionado por el BROU, pero el mismo resulta insuficiente.

Las principales propuestas que destaca el documento Compromiso Audiovisual 2015-2020 para superar las actuales dificultades son: 1) Crear un sistema nacional de distribución y exhibición de los contenidos audiovisuales nacionales; 2) ampliar los fondos públicos y otros apoyos institucionales destinados a la distribución de cine nacional; y 3) crear un fondo específico, mayor que el actual, destinado al lanzamiento de películas.

Por otra parte, la situación de las películas nacionales en la pequeña pantalla ha mejorado por la mayor participación de TNU y Tve Ciudad programando en diferentes ciclos películas nacionales. Sin embargo, los canales comerciales, salvo contadas excepciones, no han exhibido las más de 70 películas apoyadas por el FONA, de las que dichas empresas cuentan con los derechos de emisión.

Si bien durante el proceso del Compromiso la discusión sobre televisión se abordó tanto desde el cine para televisión como desde la producción desde y para televisión, es necesario seguir profundizando en el análisis de la producción nacional audiovisual televisiva y el vínculo entre la producción nacional realizada por la producción independiente y la televisión tanto pública como privada.

#### • **Producción**

El objetivo del eje es consolidar y ampliar el Sistema Nacional de Fomento Cinematográfico y Audiovisual que contemple la estabilidad de lo construido, los nuevos desafíos y sus posibilidades de crecimiento.

En un proceso acelerado y corto, a partir de mediados de los noventa, nuestro país ha dado pasos importantes que lo sitúan hoy en un escenario, para muchos, inusitado. De la producción esporádica, la práctica inexistencia de apoyos públicos y privados, y la falta de proyección internacional, una serie de conquistas han permitido que nos encontremos hoy ante un mapa completamente distinto.

Con un promedio estable de más de una decena de estrenos de cine nacional por año, una paulatina diversificación de la oferta de contenidos para cine (que hoy incluye productos para distintos públicos, géneros y formatos) y la existencia de empresas que superan la producción única y encadenan la generación de proyectos, construyendo perfiles y acumulando experiencia, antecedentes y contactos, podemos afirmar que la producción cinematográfica en el Uruguay ha dejado de ser un sueño o un capricho, para convertirse en una realidad concreta y pujante, que plantea nuevos desafíos.

Sin la taquilla, la distribución o una televisión precompradora o coproductora incidiendo favorablemente en los planes financieros y de negocios, y sin otras herramientas financieras genuinas a su alcance (préstamos y créditos bancarios adaptados, por ejemplo), la viabilidad de los proyectos está fuertemente atada al financiamiento por fondos públicos (en su mayoría concursables y por ende, con un grado importante de imprevisibilidad), a la coproducción y a la venta internacional.

Esto incide desfavorablemente en el crecimiento sostenible de las empresas de cine, que si bien se han ido formalizando y han ido estabilizando su producción, hoy se ven ante los desafíos que la misma formalización les impone (inspecciones de BPS, consejos de Salarios) sin grandes garantías de estabilidad.

Si atendemos al número y la calidad de las producciones nacionales, y los enormes logros conseguidos a nivel internacional, y las ponemos en relación con el grado de inversión pública y su escala presupuestaria, podremos apreciar cuán extraordinario ha sido el camino que se ha recorrido en estas dos décadas en lo que hace a nuestra proyección internacional.

Por su parte, la producción televisiva, rezagada pero pujante, en un estado de evolución que podría equipararse al de la producción de cine en los años noventa, pide espacio para financiar, producir y exportar, en consonancia con el desafío que el advenimiento de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y la ineludible regulación de los servicios de comunicación imponen.

La falta de regulación, marco normativo, fuentes de financiamiento genuinas y contacto con el público local son los principales obstáculos de un sector que busca crecer apostando fuertemente al exterior. La televisión pública, más cercana y con fuerte voluntad de incluir en su pantalla contenidos de producción independiente local, también está limitada por la falta de regulación y autonomía presupuestaria.

Si atendemos a la cantidad y calidad de los proyectos presentados a las líneas que existen de desarrollo de proyectos de serie de tv, a la experiencia de los procesos de tutorías en producción ejecutiva y guión orientados por expertos extranjeros, a los avances de los proyectos presentados en ese marco, y a la evolución en la presentación a las líneas de producción de contenidos de tv, podemos tomar la existencia –casi anecdótica– de esas líneas de fomento, como el “plan piloto” del impacto que podría tener una política de fomento más amplia y coordinada para el subsector en este momento.

En Uruguay se han llevado adelante con éxito proyectos por y para los medios digitales, en general a partir del impulso y la iniciativa aislada de nuevos y jóvenes creadores, que no encuentran en el mapa de herramientas de apoyo existentes ayudas específicas u oportunidades concretas que se adapten a sus proyectos y producciones.

El rápido avance y las enormes oportunidades que abre esta realidad exigen la inversión y la puesta en relevancia de acciones que aseguren alternativas de consumo audiovisual para los nuevos nativos digitales.

En este sentido, se priorizó un conjunto de objetivos estratégicos entre los que destacan: 1) fortalecer a las empresas de cine para garantizar una producción sostenida y permitir su crecimiento; 2) ampliar instrumentos para coproducciones y en general potenciar socios y mercados externos; 3) impulsar nuevos focos de producción en el interior del país; 4) impulsar el crecimiento de la televisión pública y comercial para que cumplan cabalmente

su rol, insoslayable en el desarrollo de la producción audiovisual; 5) aprobar un marco regulatorio general para los servicios de comunicación audiovisual que ordene y permita este crecimiento; 6) posibilitar las anteriores necesidades con un incremento sustancial de los fondos de fomento destinados al desarrollo, producción y coproducción de proyectos de cine, televisión, y nuevos contenidos y formatos, y las líneas que atiendan su posicionamiento internacional, distribución, promoción, etc.

- **Posicionamiento internacional**

El objetivo de este eje es consolidar una estructura de promoción y posicionamiento internacional para la ampliación de mercados del sector audiovisual. Nos proponemos, a través de la gestión de un programa anual de acciones, incrementar la presencia del cine y el audiovisual uruguayo en festivales y mercados internacionales y continuar impulsando a Uruguay, a través de su marca país como plaza fílmica para proyectos de calidad. Orientaremos las acciones para facilitar el acceso a una mayor inversión extranjera en coproducciones de películas y contenidos audiovisuales nacionales. Asimismo, se priorizará el desarrollo de un plan de acción que haga frente a las necesidades más urgentes para la competitividad del Uruguay en la oferta de servicios de producción a nivel internacional. Por otro lado, se pretende mejorar e incrementar las herramientas que fomentan la presencia de realizadores y productores a nivel internacional que resultan en una mayor profesionalización de nuestros talentos y oportunidades de inversión y desarrollo de nuevos proyectos.



Como consecuencia de un proceso de maduración de la industria audiovisual, surgió en el año 2009 la Film Commission & Promotion Office. La identificación de una misión compartida por diferentes organismos públicos y privados determina un contexto propicio para potenciar las acciones comunes en el área de posicionamiento internacional y ampliación de mercados del sector audiovisual. Sin embargo, la debilidad económica e institucional por la que atraviesa la Film Commission cuestiona las herramientas sustentables para potenciar la inserción internacional del sector.

La necesidad clave hoy es rediseñar y fortalecer a la Film Commission & Promotion Office, y afianzar el espacio de articulación con otras instituciones involucradas en el posicionamiento internacional como ser Uruguay XXI, el MINTURD, Oficinas de Locaciones, y las asociaciones empresariales ASOPROD, CADDU y CEPPU.

- **Formación de públicos**

La formación de públicos, además de vincularse con la creación de audiencias, implica el intento de brindar a los individuos un conjunto de instrumentos que favorezcan su comprensión y desempeño como espectadores, favoreciendo la ampliación de horizontes culturales. Así, se vincula con la construcción de ciudadanía y, por lo tanto, con los objetivos propios de las políticas públicas.

Desde los años 40 la histórica fortaleza del circuito cultural independiente y la fuerte influencia de la crítica cinematográfica,

ubicaron durante varias décadas a nuestro país en un lugar destacado respecto a la formación de públicos. En el sistema educativo, desde principios de los 60 se encuentran programas de sensibilización hacia el lenguaje audiovisual que en los años 90 comienzan a posicionarse en los ámbitos formales y no formales de educación. La llegada de internet y los cambios tecnológicos exigen nuevas soluciones para la formación de públicos.

Para mejorar el vínculo entre los públicos y el audiovisual, es necesario fortalecer los circuitos de consumo cultural audiovisual, integrando productos diversos, en las variadas ventanas de exhibición. En una sociedad digital donde la generación y publicación de contenido de manera asincrónica en tiempo real es algo constante, la formación en lenguaje audiovisual se vuelve un imperativo. De esta forma, se garantiza el derecho de acceso a los bienes culturales, y se desarrolla una producción audiovisual consolidada que genera una actitud analítica y crítica en el espectador; lo que a su vez le permite asimilar y desarrollar lenguajes propios de su generación.

La formación de públicos en el marco de este Compromiso significa el diseño de una posible ruta de sensibilización, mediante el trabajo multisectorial basado en dos pilares fundamentales que se convierten en ejes de acción: el audiovisual como medio de comunicación educativo y la construcción de una ciudadanía audiovisual, que garantice la participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios cinematográficos y audiovisuales.

- **Formación técnico profesional**

Este eje ha tenido por objetivo atender a la necesidad de mejorar la formación pedagógica de aquellos formadores vinculados desde la educación terciaria con la formación en las distintas dimensiones del audiovisual, generar estrategias de reconocimientos de saberes generados en la práctica profesional y buscar formas de acuerdos que permitan – al menos desde la formación pública–, facilitar la formación de recursos para las nuevas competencias que están en el horizonte de las transformaciones que se vienen implementando en el sector audiovisual tanto a nivel local como global.

Respecto de la oferta educativa, resulta claro que ha habido un incremento notorio en estas últimas dos décadas, lo que supone el acceso al mercado de trabajo de nuevas generaciones con una formación más calificada. A lo largo de estos últimos años hemos asistido a la apertura de nuevas carreras y titulaciones tanto a nivel público como privado (UDELAR –Facultad de Medios Audiovisuales, LICCOM–, CLAEH –la Facultad de la Cultura–, Universidad ORT – Licenciaturas y diplomas–, UCU –Ingeniería audiovisual–, BIOS –variedad de diplomas–, UTU –la Tecnicatura en Audiovisuales).

También existe una amplia gama de oferta educativa no universitaria (Fundación Dodecá –cursos varios de realización y producción–, Cinemateca Uruguay –la Escuela de Cine del Uruguay–, AnimationGym –escuela virtual–, Animation Campus –cursos y diplomas diversos sobre animación– escuelas de actuación, cursos de guion, etc.).

Asimismo podemos indicar una creciente preocupación desde el MIEM en lo que hace a la formación. Un ejemplo de ello es la configuración del Grupo 3: Formación y Capacitación, del Consejo Sectorial TIC que ha nucleado, a instancias del Gabinete Productivo, a distintas instituciones y organizaciones cuya actividad esté fuertemente impactada por el desarrollo y el uso de las TIC. En estos grupos ha venido participando tanto el ICAU como ASOPROD.

En particular, específicas, o programas adaptables a la necesidad de formación en el sector se cuentan con algunas herramientas, como Finishing (Uruguay XXI), Cooperación técnica BID – MIEM, tutorías para proyectos ganadores de Doc TV Latinoamérica y programa formación de IBERMEDIA.

En este contexto de consolidación y crecimiento de la actividad audiovisual, se requiere una mayor coordinación entre la oferta educativa para el sector audiovisual y las necesidades reales del mercado audiovisual, con énfasis en los desequilibrios existentes entre Montevideo y los departamentos del interior del país.

- **Patrimonio**

El objetivo de este eje es el de instrumentar un sistema integrado de rescate, conservación y acopio del patrimonio nacional audiovisual para garantizar su preservación y acceso.

El Uruguay cuenta con un riquísimo patrimonio audiovisual de diversos orígenes, que se ha ido acopiando en el Archivo Nacional de la Imagen, del SODRE, derivado del Cine Arte,

de 1943, que preserva unos 5.000 títulos en fílmico y unos 2.000 en magnético y DVD, la Cinemateca Uruguay, de 1952, con más de 22.000 títulos en todos los formatos, el Archivo General de la Universidad de la República, fundado en 2002, con unos 680 títulos en fílmico. Los tres archivos contienen buena parte de la producción nacional comprendida entre 1898 y el último período dictatorial. Pero también buena parte se encuentra dispersa. Este fenómeno de dispersión es mayor en la obra de producción nacional en magnético de los años ochenta y noventa, y se presume que más aún en la producción más reciente, la de mayor volumen, de los últimos 20 años.

Condiciones edilicias y tecnológicas inadecuadas o insuficientes, falta de recursos humanos profesionales especializados, y la fragilidad e inestabilidad de los materiales que se conservan son los principales problemas de nuestros archivos audiovisuales. La heterogeneidad de los métodos de catalogación y bases de datos, la difusión sin preservación, el acopio asistemático, y la falta de normativa específica se agregan a los anteriores.

El proceso de estabilización de la producción de cine y audiovisual, impulsado por fondos y herramientas públicas que financian proyectos y productos, y su horizonte de desarrollo, exigen, además, que se tomen las medidas necesarias para que las nuevas obras sean acopiadas y preservadas, para ser materia de estudio, investigación y disfrute para las generaciones venideras.

Teniendo en cuenta que es prioritario atender a las situaciones particulares de cada archivo,

pero además, poner el acento en los problemas e intereses comunes, y potenciar las fortalezas existentes, este eje propone trabajar sobre el concepto de un Sistema Nacional de Archivos Audiovisuales, en el que tengan cabida tanto los archivos públicos como los privados, de cine, televisión y otros formatos, atendiendo a las necesidades de su normal funcionamiento.

Sobre esta noción de un Sistema Nacional de Archivos Audiovisuales, se elaboró la base de un plan de trabajo en tres etapas. La primera, inmediata, que ya está en marcha, y con límite en 2015, que implemente acciones articuladas en cada campo de interés, con foco, aunque no únicamente, en las urgencias de conservación, con objetivos concretos que no necesiten de grandes erogaciones presupuestales; una segunda etapa, intermedia, de preparación e implementación de acciones concretas que exigen una inversión presupuestal, la puesta a punto de la normativa y una mayor articulación institucional; y una tercera de puesta en marcha plena de las acciones e infraestructuras que propone el programa.

Un planteo importante consensuó en crear un Archivo Integrado de Obra Nacional, focalizando en la integración de archivos existentes, la normativa jurídica necesaria y la necesidad de generar un plan de sensibilización que favorezca la valorización del patrimonio por parte de la sociedad.

Para ello se realizaron planes de trabajo (Plan de Rescate, Plan de Acopio, Plan de Formación, Plan de Acceso), y reuniones entre las autoridades públicas competentes en el área, determinándose que el audiovisual

pasaría a formar parte de la Comisión de Patrimonio y que existe la intención de generar un sistema nacional que integre el acervo público y privado, fijando las reglas de trabajo y reservando el derecho de acción.

Como síntesis del trabajo, se propusieron dos grandes líneas de acción, 1) Sistema de Conservación de Patrimonio Audiovisual, que garantice la articulación entre archivos, potencie recursos e información y establezca prioridades para la preservación del patrimonio audiovisual común, y 2) Centro Nacional de Archivos Audiovisuales, que garantice la conservación y preservación de los documentos y la obras artísticas audiovisuales de nuestro acervo y asegure su posibilidad de acceso para la investigación y la formación de públicos.

## PROYECTOS TRANSVERSALES

Elementos surgidos en la discusión generada en las comisiones de los diferentes ejes, permitieron visualizar instrumentos que potencian al conjunto de la industria audiovisual de forma transversal. Los más importantes fueron, 1) el Observatorio audiovisual y 2) el Sistema de promoción del cine y audiovisual nacional.

- **Observatorio Audiovisual**

La creación de un Observatorio Audiovisual responde a una decisión de crear un ámbito para la generación de conocimiento específico, que integre el trabajo académico-técnico de los investigadores universitarios, con la información y la visión del sector audiovisual.

La iniciativa busca desarrollar y promover la recopilación sistemática de información del sector audiovisual orientada a construir indicadores que permitan evaluar las políticas públicas de forma regular, analizar y difundir información sobre la industria audiovisual, y contribuir a la elaboración de políticas públicas estratégicas desde una perspectiva interdisciplinaria y conocedora del ecosistema sectorial.

- **Sistema de promoción del cine y audiovisual nacional**

Este programa está dirigido a la promoción de la actividad cinematográfica y audiovisual en todas sus dimensiones y facetas, atendiendo a generar un mayor conocimiento por parte del público de los productos audiovisuales generados en nuestro país y también de los diversos roles, las capacidades, la infraestructura y las personas que realizan esa actividad.

La llegada de la información sobre la actividad del audiovisual a los espectadores permitirá una mejor comprensión de la dimensión cultural y económica de este sector.

Un mercado donde el propio crecimiento supone una fuerte competencia de los productos audiovisuales, generando en el espectador una mayor capacidad de opción, exige comenzar a pensar de manera cada vez más sistemática en políticas de posicionamiento, especialmente de los productos nacionales frente a los productos extranjeros. Este concepto de posicionamiento no puede reducirse al mero acceso a las carteleras o la emisión de información

esporádica, generalmente restringida a los momentos de estreno.

El Sistema de promoción del cine y audiovisual nacional debe atender de manera integral la realidad multimedia que conforma el espacio donde los espectadores se involucran con la información y el conocimiento. Son estos espacios donde se generan los insumos para la generación de estrategias de consumo, representaciones del entorno, identificaciones y toma de decisiones.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

En el correr del proceso participativo de trabajo también se valoró la necesidad de contar con instituciones más fuertes, capaces de alcanzar los objetivos que las mismas se proponen. Si bien las instituciones que el ecosistema audiovisual necesita fortalecer son varias, nos detendremos aquí especialmente en el ICAU y la Televisión Pública.

- **ICAU**

El fortalecimiento del ICAU busca dotar de una mayor eficiencia al Instituto dotándolo de la estructura y las herramientas necesarias para hacer frente a las tareas que tiene fijadas por la ley 18.248 en un contexto donde la actividad audiovisual ha crecido notoriamente. Se trata de hacer que el ICAU pueda acompañar las exigencias de este proceso de consolidación de la actividad del audiovisual

El ICAU se ha fortalecido desde su creación en el año 2008, y ha asumido el conjunto de las responsabilidades que la Ley le ha

encomendado como fomentar, incentivar y estimular la creación, producción, coproducción, distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales uruguayas en el país y en el exterior, la implementación del fomento de la actividad audiovisual, la promoción y formación audiovisual de calidad; la preservación y conservación del patrimonio audiovisual nacional.

A su vez, en foros internacionales y regionales el ICAU representa a la institucionalidad pública nacional sectorial con la proyección de desarrollar las políticas públicas audiovisuales regionales y fortalecer las condiciones de los intercambios de Uruguay con el resto de los países.

Integra la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográfica y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) v la Conferencia de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales de Iberoamérica (CACI) y su órgano Consultivo que llevan adelante distintos Programas de fomento a la coproducción, a teledifusión, a la formación, a la conservación de patrimonio y a la difusión de contenidos: Programa MERCOSUR Audiovisual, Programa Ibermedia, DOCTV Latinoamérica, Ibermedia TV e Ibermedia Digital. En la región, Uruguay coproduce con Latinoamérica en el marco del Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, además de tener vigente acuerdos de coproducción con Argentina, Brasil, Canadá e Italia. Además ha firmado Acuerdos de Cooperación con Francia y Panamá.

Sin embargo, el ICAU tiene algunas debilidades a fortalecer: 1) institucionalidad no formalizada, al no tener la figura legal para poder accionar y llevar adelante sus cometidos de manera óptima; 2) una estructura de fondos específica para el fomento de una parte de la producción, pero no para el resto de los componentes relacionados al desarrollo productivo del sector como por ejemplo la internacionalización, la televisión digital, el advenimiento de los cambios tecnológicos, etc.; 3) el Instituto no cuenta con presupuesto propio y específico que atienda su propia gestión; 4) el ICAU no tiene una estructura organizacional adaptada a la actual realidad del audiovisual ni de su crecimiento.

Hoy se nos presenta el reto, como institución pública específica, de asumir y poner en marcha nuevas capacidades que permitan acompasar el desarrollo que se ha impulsado y profundizar la política pública audiovisual. Las debilidades le plantean nuevos desafíos al ICAU, que actualmente trabaja en un documento con propuestas concretas para mejorar su capacidad de articulación y financiación al sector audiovisual. La concreción de dichas propuestas podrá convertir en fortalezas sus actuales debilidades, y potenciar a la institución de acuerdo con las nuevas necesidades del sector.

- **Televisión pública**

Durante el proceso de debate del Compromiso Audiovisual 2015-2020 se confirma con mucho énfasis la necesidad del fortalecimiento de

la televisión pública en el Uruguay como un agente fundamental para el desarrollo social y ciudadano de nuestro país. Desde la perspectiva de profundizar la política pública audiovisual, la televisión pública resulta un socio estratégico para afianzar las sinergias de la creación, producción, acceso y disfrute ciudadano de contenidos definidos por criterios que se orienten a garantizar la diversidad y la pluralidad cultural.

La televisión pública en el Uruguay aún sigue siendo un pendiente de la sociedad uruguaya. Las políticas de desarrollo impulsadas por el Estado todavía no han logrado consolidar un marco adecuado para que la televisión pública se desarrolle y fortalezca sus capacidades ciudadanas.<sup>1</sup>

Si bien en Uruguay se está avanzando en ese sentido, la televisión pública carece de rasgos definitivos de servicio público, lo cual se ve expresado en su modelo de organización, de financiación y de programación.

La televisión pública es un socio imprescindible para generar condiciones de promoción y difusión de contenidos audiovisuales que sirvan para dinamizar el sector y contribuyan a mejorar la relación entre el público y el audiovisual nacional. Para esto se requiere un marco normativo que favorezca su capacidad de acción atendiendo a su función específica, lo que deberá estar sostenido por un presupuesto acorde que permita sostener su capacidad competitiva.

---

1. *Tomamos el concepto de radio y televisión como servicio público definido por UNESCO.*

## CINEMATECA URUGUAYA

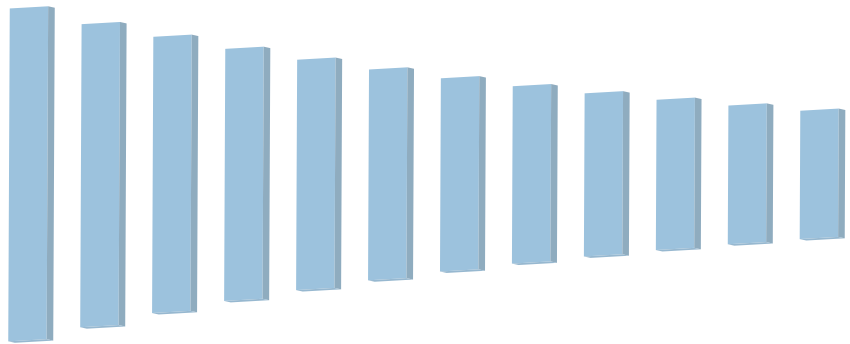
La Cinemateca Uruguay es una institución que desde hace décadas ha realizado un trabajo continuado en defensa y promoción de la cinematografía, fundamentalmente independiente, tanto nacional como extranjera mediante la programación regular en sus salas y la realización de festivales internacionales. Su trabajo sobre la construcción de público ha estado fuertemente vinculado a su archivo fílmico, que contiene más de 22.000 películas siendo el mayor archivo de estas características que existe en el Uruguay. También es destacable su aporte a la formación de creadores mediante la Escuela de Cine del Uruguay.

Su accionar la ha convertido en una Institución fuertemente reconocida en el paisaje cultural

uruguayo, con amplio reconocimiento nacional e internacional.

La necesidad de adecuación de sus salas y la necesidad de revigorizarse han encontrado expresión en un nuevo complejo de tres salas que se plantean como un núcleo orientado a la exhibición del cine nacional. Asimismo, la institución se encuentra estudiando la posibilidad de desarrollar un festival cinematográfico con área de mercado, lo que resulta de enorme importancia para productores, creadores y distribuidores.

En este contexto se le visualiza como un actor cuyas acciones convergen con los objetivos planteados en los distintos ejes de este Compromiso Audiovisual 2015-2020.



## CONCLUSIONES DEL PROCESO COMPROMISO AUDIOVISUAL 2015-2020

Tras tres meses de proceso participativo de trabajo y consenso de las debilidades y fortalezas del audiovisual uruguayo, se constataron las siguientes conclusiones, que no son sino un fortalecimiento de las premisas por las que este proceso se puso en marcha.

1. El audiovisual es una actividad estratégica del Uruguay en la medida que abarca dos dimensiones fundamentales para el desarrollo del país: la cultural y la económica.
2. Como todo ámbito productivo, el audiovisual precisa de una cadena de formación y especialización que asegure la competencia del sector.
3. El desarrollo tecnológico obliga a dotar a la ciudadanía de herramientas para la decodificación y creación audiovisual, favoreciendo su ejercer ciudadano.
4. La internacionalización del sector audiovisual uruguayo es inherente a su crecimiento.
5. El patrimonio audiovisual forma parte del tesoro cultural del país y como tal debe ser protegido y valorizado como bien común.
6. La condición de industria de riesgo, sometida a una constante tensión entre los factores artísticos y comerciales, inserta en un mercado global competitivo y hegemónico, hacen que la actividad audiovisual nacional exija protección y fomento en toda su cadena productiva (creación, producción, distribución, exhibición).
7. En los cinco años de la existencia del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual, se estrenaron 51 largometrajes que fueron comercializados o exhibidos en 198 mercados y festivales, lo que permite constatar su beneficioso impacto y visualizar su potencial desarrollo.



8. Es urgente atender también al desarrollo y crecimiento de una televisión propia, tanto en lo que hace a la creación como a la difusión de contenidos nacionales en los canales públicos y privados del país, con énfasis en la ficción televisiva de origen nacional, que en la actualidad representa un 1% del total.
9. El acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías exige un incremento de las políticas estatales que fomentan la creación y producción de contenidos para y por los entornos digitales.
10. El desarrollo de la actividad audiovisual demanda una institucionalidad fortalecida en estructura, recursos y marco normativo.

Todas ellas en su conjunto llevaron al diseño de 14 programas que son los que acompañan este documento y son los cimientos que proponen un nuevo rumbo para el próximo quinquenio de la actividad audiovisual. Se insta a que este rumbo se inicie ahora y sea continuado y tenido en cuenta en la medida que se alcanzó gracias al esfuerzo de todo un sistema de agentes públicos y privados vinculados a la actividad audiovisual que dialogaron en pro del desarrollo de la misma durante tres meses. Asimismo, se recomienda que los 14 programas sean sometidos a instancias de evaluación continuas para un desarrollo efectivo.



**PROGRAMA 1/14: SISTEMA DE FORMACION INTEGRAL**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015- 2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Implementación de un sistema de formación que integre la flexibilidad en la currícula para nuevas formaciones y la acreditación de saberes vinculados a las prácticas del sector audiovisual</p>	<p>OG: Mejorar la oferta formativa nacional pública y privada en todos los niveles</p> <p>OE: Integrar y coordinar los mecanismos hoy existentes para acreditación de saberes en el sector público y privado (favoreciendo reinserción en educación terciaria y acceso a posgrados)</p> <p>OE: Facilitar procesos de acreditación para roles que no existen en la educación formal pública</p> <p>OE: Promover una mayor agilización de mecanismos hoy existentes para reconocer titulaciones extranjeras</p> <p>OE: Generar sistema de créditos interinstitucional para nuevas formaciones</p>	<p><b>2014 (ETAPA 1):</b> Creación Mesa Permanente de Educación y Audiovisual</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Puesta en funcionamiento de Mesa. Relevamientos. Plan de trabajo.</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Trabajo y actualización de Mesa Permanente hacia el desarrollo del sistema</p>	<p>Plan de trabajo Mesa Permanente de Educación y Audiovisual</p> <p>Relevamiento: recursos profesionales y necesidades formativas del mercado laboral audiovisual</p>	<p>Acreditaciones: asimilado por las instituciones participantes</p> <p>Relevamiento: (a definir)</p>	<p>Formación Técnico-Profesional</p>



**PROGRAMA 2/14: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AUDIOVISUAL**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Puesta en marcha de un Programa de Educación Audiovisual</p>	<p>OG: Fortalecer las herramientas técnico-pedagógicas de los recursos docentes para contribuir a mejorar las prácticas de formación-aprendizaje</p> <p>OE: Fortalecer la apropiación y conocimiento de herramientas audiovisuales por parte de los docentes y estudiantes</p> <p>OE: Fortalecimiento de herramientas pedagógicas por parte de los profesionales del sector</p> <p>OE: Articulación interinstitucional para el fortalecimiento y promoción de la formación</p>	<p><b>2014 (E1):</b> Creación de Mesa Permanente de Educación y Audiovisual.</p> <p>Jornada de formación</p> <p>Jornada de intercambio educativo interinstitucional</p> <p><b>2015-2016 (E2):</b> Puesta en funcionamiento de Mesa. Relevamientos. Plan de trabajo (fortalecimiento de programas existentes y creación de nuevos)</p> <p>Encuentro interinstitucional de educación audiovisual</p> <p><b>2016-2020 (E3):</b> Trabajo y actualización de Mesa Permanente hacia el desarrollo del sistema</p>	<p>Plan de capacitación audiovisual a educadores en general</p> <p>Plan de capacitación audiovisual a estudiantes</p> <p>Plan de capacitación pedagógica a docentes de carreras audiovisuales de nivel terciario</p> <p>Promoción de políticas de formación en el exterior (sistema de becas)</p> <p>Relevamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• oferta educativa (Guía de recursos educativos vinculados al audiovisual)</li> <li>• formación técnico-pedagógica de los docentes de educación terciaria de carreras vinculadas al audiovisual</li> <li>• proyectos audiovisuales en educación formal y no formal</li> </ul>	<p>Política de becas 460.000</p> <p>Reforzamiento de programas existentes: (a definir)</p> <p>Implementación de nuevos planes de formación: (a definir)</p> <p>Relevamientos: (a definir)</p> <p>Gestión de jornadas de formación y actualización (a definir)</p> <p>Diseño e impresión de publicaciones (a definir)</p>	<div style="background-color: #92d050; padding: 5px; text-align: center;">Formación Técnico-Profesional</div> <div style="background-color: #4a86e8; padding: 5px; text-align: center;">Formación de Públicos</div>



**PROGRAMA 3/14: PROGRAMA CIUDADANÍA AUDIOVISUAL**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Programa Ciudadanía Audiovisual promoviendo el ejercicio de los derechos culturales de la población</p>	<p>OG: Promover la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios audiovisuales</p> <p>OE: establecer políticas coordinadas interinstitucionalmente de alfabetización audiovisual</p> <p>OE: Favorecer la equidad en el acceso a los productos audiovisuales</p> <p>OE: incentivar la producción de contenidos variados con énfasis en los públicos infantiles y adolescentes</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Identificación de actores y acciones vigentes Identificación de recursos nacionales e internacionales Elaboración de un Programa de Ciudadanía Audiovisual</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Implementación del Plan Generación de acuerdos con actores vinculados a la distribución, exhibición y promoción de contenidos audiovisuales</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Desarrollo del Programa, Evaluación y actualización</p>	<p>Plan de fortalecimiento del circuito de difusión cultural</p> <p>Plan de Televisión e Internet educativos</p> <p>Plan de fortalecimiento de muestras y festivales</p> <p>Plan de divulgación, sensibilización y difusión de la cultura audiovisual</p>	<p>A definir, en vinculación con los proyectos de los otros ejes</p>	<p>Formación de Públicos</p> <p>Distribución, exhibición y circulación de contenidos</p> <p>Posicionamiento Internacional</p> <p>Producción</p> <p>Patrimonio</p>



**PROGRAMA 4/14: SISTEMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
Creación de un Sistema Nacional de Archivos Audiovisuales	<p>OG: Generar la articulación permanente entre archivos, potenciar recursos e información y establecer prioridades para la preservación del patrimonio audiovisual común</p> <p>OE: Coordinar el acopio de materiales de valor patrimonial</p> <p>OE: Facilitar el acceso a los materiales de interés patrimonial para la investigación, divulgación y formación de públicos</p> <p>OE: Promover la formación específica</p> <p>OE: Promover modificaciones y adaptaciones de la normativa existente</p> <p>OE: Integrar del acervo patrimonial audiovisual público y privado</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Creación de un una Mesa Técnica de trabajo Mejora condiciones de guarda de materiales Inicio plan de formación (intercambios institucionales, actividades formativas) Promoción de actividades de sensibilización e investigación Convenios internacionales</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Rescate e integración de materiales priorizados e identificados Desarrollo plan formación Actividades de sensibilización Adecuación de normativa necesaria</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Laboratorio digital Formación terciaria Plan de sensibilización Ley Depósito Legal Creación de posgrados</p>	<p>Archivo Integrado de Obra Nacional que atienda: Plan de Rescate</p> <p>Plan de Acopio</p> <p>Plan de Acceso</p> <p>Plan de Sensibilización</p> <p>Implementación de un Plan de Formación permanente y específico para la conservación del patrimonio audiovisual (que incluya acreditación de saberes y becas)</p>	A definir en función de los Planes	<p>Patrimonio</p> <p>Formación Técnico-Profesional</p> <p>Formación de Públicos</p>



**PROGRAMA 5/14: CENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES (CNAA)**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Creación de un Centro Nacional de Archivos Audiovisuales, inserto en el Sistema Nacional de Archivos</p>	<p>OG: Garantizar la conservación y preservación de los documentos y la obras artísticas audiovisuales de nuestro acervo y asegurar su posibilidad de acceso para la investigación y la formación de públicos</p> <p>OE: Integrar y optimizar los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para la elaboración de copias de preservación y la conservación de materiales patrimoniales</p> <p>OE: Permitir el uso integrado y el cruce de datos de los distintos acervos</p> <p>OE: Promover políticas de rescate, acopio, formación, sensibilización y acceso, y la creación o adaptación de normativa específica</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Creación de una Comisión técnica interinstitucional</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Depósito de guarda conjunta de materiales hoy dispersos</p> <p>Actualización normativa para la implementación del Centro</p> <p>Diseño del Plan estratégico del Centro de Archivos Audiovisuales Nacionales</p> <p><b>2016-2020 E3)</b> Creación Centro Nacional de Archivos de Audiovisuales</p>	<p>Plan de trabajo de Comisión técnica</p> <p>Proyecto Estratégico para la creación del Centro Nacional de Archivos Audiovisuales, y sus Áreas de Digitalización, Documentación y Acceso</p>	<p>A definir función de diseño institucional, estructura y Plan Estratégico</p>	<p>Patrimonio</p> <p>Formación de Públicos</p>



**PROGRAMA 6/14: AUMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y RECURSOS DE FOMENTO**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Consolidación y ampliación del Fondo de Fomento a la actividad cinematográfica y audiovisual</p>	<p>OG: Impulsar la transformación de una industria emergente en una industria fortalecida y sustentable para la continuidad de las empresas, profesionales y servicios</p> <p>OE: Generar oportunidades para la continuidad de los talentos emergentes y el impulso de proyectos de mayor escala, para que alcancen otras oportunidades y mercados.</p> <p>OE: Favorecer la creación de formatos que respondan a las necesidades nacionales e internacionales (Tv, nuevos formatos)</p> <p>OE: Propiciar la descentralización de la producción audiovisual</p> <p>OE: Generar nuevos acuerdo de coproducción</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Creación de una mesa de trabajo en torno a la producción</p> <p>Definición de prioridades para nuevos fondos, diseño de líneas y estrategias de actualización de montos</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Creación de nuevas líneas de fomento y actualización presupuestal de las existentes</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Evaluación y actualización</p>	<p>Aumento del Fondo de Fomento actual para la generación de nuevas líneas y actualización de las líneas de cine ya existentes</p> <p>Creación de un fondo de fomento para contenidos televisivos</p> <p>Creación de un fondo de fomento para nuevos formatos</p> <p>Aumento de los fondos destinados a los lanzamientos cinematográfico</p>	<p>250.000.000 UY\$</p> <p><b>Desglosados en:</b></p> <p>100.000.000 Línea cine</p> <p>100.000.000 Línea contenidos televisivos</p> <p>50.000.000 Línea nuevos formatos</p> <p>Fondo para Promoción y Lanzamiento: a determinar</p>	<p>Producción</p> <p>Distribución, exhibición y circulación de contenidos</p>



**PROGRAMA 7/14: PAQUETE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Generación de nuevos mecanismos financieros y articulación con los ya existentes</p>	<p>OG: Complementar y fortalecer el sistema de financiamiento del sector, favoreciendo la producción audiovisual, su desarrollo y su posicionamiento internacional</p> <p>OE: Incrementar las vías para la consolidación financiera de los proyectos</p> <p>OE: Creación de herramientas específicas de crédito para la actividad audiovisual</p> <p>OE: Favorecer la vinculación de los productores independientes con los canales de televisión</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Creación de una mesa de trabajo en torno a la producción</p> <p>Diseño de un plan de trabajo para definir el paquete de herramientas internacionales</p> <p>Relevamiento y articulación de herramientas existentes</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Coordinación herramientas existentes y generación de protocolos</p> <p>Evaluación y actualización</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Ventanilla única Evaluación y actualización</p>	<p>Plan de herramientas financieras de producción (Relevamiento y diseño)</p>	<p>A definir</p>	<p>Producción</p> <p>Posicionamiento Internacional</p>





**PROGRAMA 8/14: URUGUAY FILM COMMISSION & PROMOTION- NUEVA ETAPA**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Implementar una nueva etapa de la Uruguay Film Commission &amp; Promotion Office</p>	<p>OG: Profundizar el fortalecimiento del espacio de coordinación de iniciativas y acciones para el posicionamiento internacional del sector, y la promoción de las locaciones y servicios de todo el país en el mundo</p> <p>OE: Mantener e incrementar la presencia internacional del sector audiovisual</p> <p>OE: Implementación de estrategias de posicionamiento articuladas con otras instituciones involucradas en el posicionamiento internacional del país</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Plan de contingencia</p> <p>Desarrollo Plan estratégico</p> <p>Consultoría de evaluación de los pasados cinco años (MIEM)</p> <p>Creación de nuevo presupuesto por misiones 2014-2015</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Evaluación y actualización del Plan estratégico</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Evaluación y actualización del Plan estratégico</p>	<p>Diseño del Plan de Acciones 2015</p> <p>Realización de consultoría de los últimos cinco años</p> <p>Diseño de Plan estratégico de la Film Commission</p>	<p>4.600.000 UY</p>	<p>Posicionamiento Internacional</p> <p>Producción</p>



**PROGRAMA 9/14: SISTEMA NACIONAL DE CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Implementación de un programa de circulación de contenidos audiovisuales nacionales en las diversas pantallas de todo el país</p>	<p>OG: Integrar, articular y potenciar la difusión del audiovisual nacional en todos los circuitos, comerciales, independientes e itinerantes, así como en la televisión privada y pública de forma constante y organizada que permita generar nuevos públicos tanto para los contenidos actuales como para nuevos contenidos</p> <p>OE: Ampliar el circuito comercial de los estrenos cinematográficos uruguayos en todo el país</p> <p>OE: Favorecer políticas de diálogo y coordinación entre los diferentes tipos de circuitos para potenciar el mutuo funcionamiento y el impacto de los productos audiovisuales.</p> <p>OE: Ampliación de fondos y otros apoyos institucionales</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Articulación de agentes</p> <p>Mesa permanente de distribución</p> <p>Adecuación de los fondos de promoción y lanzamiento</p> <p>Relevamiento de salas</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Implementación de circuitos</p> <p>Evaluación y actualización</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Desarrollo, evaluación y actualización</p>	<p>Circuito Comercial (multisalas Montevideo y unisalas Montevideo e Interior)</p> <p>Circuito de Difusión cultural (salas, centros culturales, cineclubes y circuito itinerante)</p> <p>Circuito Televisión</p> <p>Circuito nuevas plataformas</p>	<p>A definir, según los planes de desarrollo de cada proyecto a implementar</p>	<p>Distribución, exhibición y circulación de contenidos</p> <p>Formación de Públicos</p>



**PROGRAMA 10/14: PLAN DE PROMOCIÓN DEL CINE Y AUDIOVISUAL NACIONAL**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Puesta en funcionamiento de un Plan de Promoción del Audiovisual Nacional</p>	<p>OG: Fortalecer los vínculos de la actividad audiovisual nacional y sus contenidos con la ciudadanía</p> <p>OE: Generar acciones para una mejor comprensión ciudadana del aporte cultural y económico de la producción audiovisual</p> <p>OE: Optimizar la promoción de los contenidos nacionales para su mejor posicionamiento en el imaginario del público</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Plan de contingencia</p> <p>Diseño de Plan de Promoción</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Implementación del Plan</p> <p>Evaluación y actualización</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Implementación del Plan</p> <p>Evaluación y actualización</p>	<p>Pool de cortos informativos</p> <p>Seminarios, talleres, conferencias</p> <p>Semana del Nacional del Cine</p> <p>Web y redes sociales</p> <p>Programas temáticos</p> <p>Catálogos, anuarios</p> <p>Rescate de la memoria de la actividad audiovisual</p> <p>Premiación específica al audiovisual</p> <p>(Otros a definir)</p>	<p>A definir, según el Plan de Promoción a diseñarse.</p>	<p>Distribución, exhibición y circulación de contenidos</p> <p>Posicionamiento Internacional</p> <p>Producción</p> <p>Patrimonio</p> <p>Formación Técnico-Profesional</p> <p>Formación de Públicos</p>



**PROGRAMA 11/14: FORTALECIMIENTO DEL ICAU**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Fortalecimiento del ICAU, dotándolo de la estructura y las herramientas para hacer frente a las tareas que le son inherentes, en un contexto de crecimiento de la actividad audiovisual</p>	<p>OG: Redimensionar sus capacidades para impulsar y acompañar el desarrollo de la actividad cinematográfica y audiovisual en esta nueva etapa</p> <p>OE: Generar la infraestructura de gestión necesaria para optimizar tareas</p> <p>OE: Incorporación de nuevos recursos humanos</p> <p>OE: Adecuación de la estructura locativa</p> <p>OE: Reformulación de la ley 18.248 y revisión de la figura jurídica del ICAU</p>	<p><b>2014 (E1)</b></p> <p>Planificación Estratégica 2015-2020</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b></p> <p>Preparación de presupuesto para Ley de presupuesto quinquenal (Abril)</p> <p>Implementación de nuevo Plan Estratégico</p> <p>Evaluación y actualización</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b></p> <p>Evaluación y actualización</p>	<p>Implementación de un nuevo Registro</p> <p>Incorporar herramientas de software de gestión</p> <p>Readecuación de las áreas y su conformación interna</p> <p>Realización de nuevos llamados a funcionarios</p> <p>Consolidar un fondo de gestión propio, acorde a sus funciones</p>	<p>A determinar en 2014-2015</p>	<p>Distribución, exhibición y circulación de contenidos</p> <p>Posicionamiento Internacional</p> <p>Producción</p> <p>Patrimonio</p> <p>Formación Técnico-Profesional</p> <p>Formación de Públicos</p>



**PROGRAMA 12/14: FORTALECIMIENTO DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Fortalecimiento de la Televisión Pública para potenciar la política pública audiovisual y fortalecer el desarrollo social del Uruguay</p>	<p>OG: Garantizar la, pluralidad, diversidad, independencia y autonomía para ejercer como servicio público a la ciudadanía</p> <p>OE: establecer una normativa que permita el fortalecimiento de la televisión pública nacional</p> <p>OE: favorecer la inserción de la producción nacional independiente de ficción en las señales públicas</p> <p>OE: promover la realización de concursos audiovisuales desde las señales</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Elaboración de propuestas de fortalecimiento</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Normativa para el fortalecimiento de la televisión pública nacional. Evaluación y actualización</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Evaluación y actualización</p>	<p>A definir</p>	<p>A determinar</p>	<p>Distribución, exhibición y circulación de contenidos</p> <p>Posicionamiento Internacional</p> <p>Producción</p> <p>Patrimonio</p> <p>Formación Técnico-Profesional</p> <p>Formación de Públicos</p>



**PROGRAMAS 13/14: CONSEJO SECTORIAL AUDIOVISUAL**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Puesta en marcha del Consejo Sectorial del Audiovisual</p>	<p>OG: Dar continuidad a la definición estratégica dentro del gabinete productivo como sector priorizado para el desarrollo país</p> <p>OE: diseñar herramientas de desarrollo que se ajusten a la especificidad del sector audiovisual</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Participación del audiovisual en el Consejo Sectorial Tic y Audiovisual proponiendo la identificación de las especificidades del sector audiovisual</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Implementación del Consejo Sectorial del Audiovisual dentro del gabinete productivo.</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Evaluación y actualización</p>	<p>Implementación del Consejo Sectorial del Audiovisual</p>	<p>A definir, dependiendo de los planes de trabajo establecidos en el Consejo Sectorial del Audiovisual (contemplando los antecedentes generados en el Consejo Sectorial Tic y Audiovisual y en el Compromiso Audiovisual 2015-2020)</p>	<p>Distribución, exhibición y circulación de contenidos</p> <p>Posicionamiento Internacional</p> <p>Producción</p> <p>Patrimonio</p> <p>Formación Técnico-Profesional</p> <p>Formación de Públicos</p>



**PROGRAMA 14/14: OBSERVATORIO AUDIOVISUAL NACIONAL**

Descripción del Programa	Objetivo general (OG) y específicos (OE)	Plan de trabajo 2014 2015-2016 2016-2020	Proyectos	Recursos anuales propuestos (UY)	Ejes que atiende
<p>Creación de un Observatorio del Audiovisual Nacional que provea insumos para la generación de conocimiento específico del sector</p>	<p>OG: Contribuir con insumos a la elaboración de diagnósticos de la actividad que permitan evaluar, redefinir e implementar políticas para el desarrollo del sector</p> <p>OE: Desarrollar una metodología que permita consolidar la información del sector audiovisual y realizar los relevamientos correspondientes</p> <p>OE: Establecer indicadores para evaluar la diversidad, la competencia, y el desarrollo de las políticas públicas del sector</p> <p>OE: Promover acuerdos con instituciones nacionales y regionales para la optimizar los relevamientos</p> <p>OE: Difundir los resultados a través de diferentes instrumentos y plataformas de comunicación.</p> <p>OE: Promover estudios multidisciplinarios</p>	<p><b>2014 (E1)</b> Diagnóstico base del sector que facilite la priorización del trabajo Revisión bibliográfica sobre la industria y relevamientos Protocolo de acción y plan de trabajo</p> <p><b>2015-2016 (E2)</b> Identificación de acuerdos interinstitucionales Relevamiento, de información audiovisual regional e internacional. Proponer metodologías cualitativas que permitan complementar la perspectiva de análisis</p> <p><b>2016-2020 (E3)</b> Evaluación, actualización y desarrollo de proyectos</p>	<p>Anuario con las cifras del sector audiovisual</p> <p>Difusión periódica de informes y reportes sobre áreas de actividad del audiovisual</p>	<p>3.000.000</p>	<p>Distribución, exhibición y circulación de contenidos</p> <p>Posicionamiento Internacional</p> <p>Producción</p> <p>Patrimonio</p> <p>Formación Técnico-Profesional</p> <p>Formación de Públicos</p>